

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 3

<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	03	10	2023
------------------------------	----	----	------

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>CONTRATO X</b>	NÚMERO:	Orden de compra 109840 de 2023		
<b>CONVENIO</b>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26	05	2023
<b>OBJETO:</b> Renovar la suscripción de las licencias Microsoft para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.				
<b>CONTRATANTE:</b>		AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA		
<b>CONTRATISTA/ASOCIADO:</b>		COLSOF SAS NIT. 800.015.583-1		
<b>VALOR:</b>	<b>DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. (\$ 230.787.638)</b>			
<b>PLAZO:</b>	Desde la firma del acta de inicio hasta el 7 de junio de 2023.			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RP NÚMERO:	8201405696		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	24	05	2023
<b>FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:</b>		26	05	2023
<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	MARÍA ANDREA BECHARA BOTERO		
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Entre LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN SAPIENCIA y COLSOF SAS NIT. 800.015.583-1, se celebró la Orden de Compra N° 109840 de 2023, cuyo objeto es “Renovar la suscripción de las licencias Microsoft para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.
2. El plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio, es decir desde el 26 de mayo de 2023, quedando como fecha de terminación el 07 de junio de 2023.
3. El presente contrato no fue modificado.

**a) ADICIONES**

N° (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
N/A	N/A	N/A

**b) AMPLIACIONES**

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 3

No. (ampliación)	Fecha de suscripción	ampliación en días, meses o años	Fecha de terminación de la ampliación
N/A	N/A	N/A	N/A

#### c) MODIFICACIONES

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
N/A	N/A	N/A	N/A

#### d) SUSPENSIONES

No. (Suspensión)	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 4. EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.


Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	No. DE FACTURA O CUENTA	VALOR PAGADO
<b>UNICO PAGO</b>	BOG - 23289	\$230.787.638
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$230.787.638</b>

### 5. De acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$230.787.638
Valor adiciones	\$0
Valor Total del contrato	\$230.787.638
Valor pagado a la fecha	\$230.787.638
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	\$0

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

	<b>FORMATO</b>	F-AP-GC-33
		Versión: 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 3 de 3

**6. Observaciones:** N/A

**7. Anexos:** N/A

En virtud de lo anterior, las PARTES

**ACUERDAN:**

- Dar por liquidado la **Orden de Compra N° 109840**, cuyo objeto es “Renovar la suscripción de las licencias Microsoft para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.”.
- El contratista garantizará la calidad del servicio y el SAPIENCIA revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.


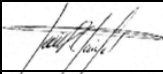
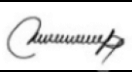

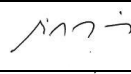
Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.



**CARLOS A. CHAPARRO SANCHEZ**  
 Director General  
 SAPIENCIA



**ERICA MARÍA OVIEDO MARTINEZ**  
 Representante Legal contratista  
 COLSOF SAS

Elaboro: Abogada – Contratista Apoya la Supervisión	Reviso: Abogado-Contratista Asesor	Aprobó: Supervisora	Reviso: Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica	Reviso: Jefe Oficina Asesora Jurídica
				
Grisel Gómez Serrano	León David Quintero	María Andrea Bechara Botero	Piedad González Urrego	Mario Alfonso Álvarez Montoya

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018